



EXTRACTO DE SESIÓN Y ACUERDOS DEL PLENO CORPORATIVO

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:

Número: 06/2024  
Carácter: Ordinaria  
Fecha: 29 de Agosto de 2024  
Horario: Comienza a las 11:00 horas y finaliza a las 11:37 horas  
Lugar: Ayuntamiento de Ribera de Arriba

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Tomás Manuel Fernández Muñiz..... (PSOE)

CONCEJALES:

D<sup>a</sup> Eulalia María Vázquez Fernández..... (PSOE)

D. Víctor Álvarez Peláez..... (PSOE)

D. Vicente Manuel Espina Valdés..... (PSOE)

Dña. Elma Esther Suárez Martínez ..... (PSOE)

D. José Luis Martínez Suárez ..... (IU)

D. José Luis González Fernández ..... (PP)

D. Pablo Antonio García Menéndez ..... (PP)

SECRETARIA GENERAL:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Loredó Hurlé

INTERVENTOR:

No asiste

AUSENTES:

D<sup>a</sup>. Patricia Álvarez Villar (PSOE)

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2024.

[Votación: unanimidad -Votos a favor: 8 (PSOE, IU y PP), votos en contra: 0, abstenciones: 0]

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 18 de junio de 2024.

[Votación: unanimidad -Votos a favor: 8 (PSOE, IU y PP), votos en contra: 0, abstenciones: 0]

Se aprueba el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 27 de junio de 2024.

[Votación: unanimidad -Votos a favor: 8 (PSOE, IU y PP), votos en contra: 0, abstenciones: 0]

2. APROBAR, SI PROCEDE:

- 2.1. Se acuerda admitir a trámite las reclamaciones presentadas por D. Pablo Antonio García Menéndez, Concejal del Grupo Municipal Popular, contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ribera de Arriba para el ejercicio 2024, desestimar dichas reclamaciones y elevar a definitivo el acuerdo inicial de aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, así como la remisión simultánea de copia a la Administración del Estado y al órgano autonómico competente en materia de tutela financiera.

[Votación: Votos a favor: 5 (PSOE y CS), votos en contra: 3 (IU y PP), abstenciones: 0]

3. MOCIONES

- 3.1. No se declara la urgencia de la Moción presentada por el grupo político municipal del PP, nº reg. 1.254/11-07-2024.

[Votación: Votos a favor: 3 (IU y PP), votos en contra: 5 (PSOE), abstenciones: 0]



**AYUNTAMIENTO DE  
RIBERA DE ARRIBA/LA RIBERA  
(Principado de Asturias)**

Nº 06/2024

[Votación: Votos a favor: 3 (IU y PP), votos en contra: 5 (PSOE), abstenciones: 0]

- 3.3 No se declara la urgencia de la Moción presentada por el grupo político municipal del PP, nº reg. 1.256/11-07-2024.

[Votación: Votos a favor: 3 (IU y PP), votos en contra: 5 (PSOE), abstenciones: 0]

**4. DAR CUENTA:**

- 4.1. Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía 281 al 457 de 2024.  
4.2. Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, oída la Junta de Gobierno local, adoptadas en sesión de fechas 24 de mayo de 2024 y 7 de agosto de 2024.

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

- 5.1. Se formulan un total de 8 ruegos presentados por D. José Luis Martínez Suárez (PSOE) en escrito con nº reg. 1.473/27-08-2024.  
5.2. Se formulan un total de 14 preguntas presentadas por D. José Luis Martínez Suárez (IU) en escrito con nº reg. 1.472/27-08-2024. Las preguntas presentadas fueron contestadas por el Sr. Alcalde en los términos que constan en el acta.

Ribera de Arriba 2 de septiembre de 2024



Fdo.: Tomás M. Fernández Muñiz

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo.: M<sup>a</sup> Luz Loredó Hurlé